

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CONSTRUCTORA AVILA YAGUACHE CIA. LTDA.

En la ciudad de Yanzatza, el doce de junio del dos mil veinte, siendo las 10H00 en la oficina de la compañía se reúnen los siguientes socios, señor Manolo Ávila Prado Presidente de la Compañía, actúa como Secretario el Gerente Señor Cesar Yaguache. Se constata el quórum respectivo el mismo que es el 100% del capital. Por estar presente la totalidad del capital social el presidente declara instalada la sesión y dispone se de lectura la convocatoria a esta junta, la que fue realizado en forma personal con fecha uno de junio del dos mil veinte la que copiada textual mente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA AVILA YAGUCHE CIA. LTDA.- a la Junta General ordinaria de socios de la compañía que tendrá lugar el doce de junio del dos mil veinte, a las 10H00 en la oficina de la compañía en el cantón Yanzatza con el fin de tratar el siguiente orden del día. 1.- conocer y resolver acerca de los informes presentados por parte del Presidente y Gerente relativos al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. 2.- conocer y aprobar el informe económico del año dos mil diecinueve.- Yanzatza uno de junio del dos mil veinte.- señor Manolo Ávila Presidente. El Presidente dispone se dé cuso la orden del día poniendo a consideración el primer punto que es conocer y resolver acerca de los informes presentados por el presidente y Gerente relativo al ejercicio económico del año dos mil diecinueve; que luego de dar lectura cada una de dichos informes por unanimidad la junta resuelve aprobar, seguidamente se pone a consideración del segundo punto - conocer y aprobar el informe económico del año dos mil diecinueve; que de la misma manera son dados lectura y explicados los mismos son aprobados.- Inego de haberse tratado todos los puntos sin novedad el presidente declara un momento de receso para proceder a la redacción del acta.- Siendo las 10H50 se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que es aprobada por unanimidad.

Manolo Avila
PRESIDENTE

Secar Yaguache
SECRETARIO